

REVELA AUDITORÍA DE LA ANAMI

Aduanas del AICM y AIFA tienen personal deficiente

Una auditoría del Órgano Interno de Control (OIT) de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAMI) encontró que el personal de las aduanas de los Aeropuertos de la Ciudad de México y Felipe Ángeles no tiene la capacitación necesaria.

La revisión del OIT de control se llevó a cabo entre el 2 de enero y el 22 de marzo del 2022 e identificó que, en general, los trabajadores de ambas aduanas carecen de capacitación en recintos fiscalizados.

“(Se debe) instruir a las aduanas del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, a efecto de que generen el compromiso con su personal para que estos tomen cursos de capacitación con relación a los procedimientos de los recintos fiscalizados”, señala la auditoría consultada por EL FINANCIERO.

El AIFA ha tomado mayor relevancia en su aduana porque, gracias a un decreto presidencial, se convirtió en la principal terminal de carga aérea en el país, mientras que el AICM continúa albergando al menos el 40 por ciento de las mercancías que anualmente manejaba.

La auditoría también señala recomendaciones al desempeño de la aduana del AICM: la mercancía almacenada y entregada al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) carece de parámetros claros de procesamiento, indica.

—Aldo Munguía

Resultados

La revisión de la ANAMI encontró que falta capacitación.

Focalizado

Debido al decreto presidencial, la carga aérea ha omado mayor relevancia en su aduana.

Sin control

La mercancía almacenada y entregada al INDEP carece de parámetros claros de procesamiento.

Sin espacio

Los recintos fiscalizados exceden en 20 por ciento su capacidad de almacenamiento.

FUENTE: ANAMI

VER RIESGOS.

Comprometen la operación de estos aeropuertos al afectar la gestión de sus recintos fiscales.

